

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1500

Número de Repertorio: 4154

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1500 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309784690	BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA	COMPRADOR
1312552225	MERO LUCAS CARLOS ALADINO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2281125000	86212	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2281115000	10667	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 20 junio 2024

Fecha generación: jueves, 20 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 4 5 1 5 P 2 C Y D C 2





ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA

OTORGADA POR: EL SEÑOR CARLOS ALADINO MERO LUCAS.

A FAVOR DE: LA SEÑORA VIVIANA ALEXANDRA BAILON REYES.

N° 20241308002P00786

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$98.830,50

MANTA: 17 DE MAYO DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA - DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA - LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA - APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS - TITULO DE CREDITO #: T/2024/227805 DE ALCABALAS - TITULO DE CREDITO #: T/2024/227806 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000075869

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00786



COMPRAVENTA: OTORGADA POR EL SEÑOR CARLOS ALADINO MERO LUCAS. A FAVOR DE LA SEÑORA VIVIANA ALEXANDRA BAILON REYES.

CUANTÍA: \$98.830,50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece por una parte el señor **CARLOS ALADINO MERO LUCAS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco cinco dos dos dos cinco, quien dice ser de estado civil soltero, de treinta y nueve años de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de ocupación jornalero, domiciliado en el Barrio las Gilces de la parroquia Crucita del cantón Portoviejo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

y de transito por esta ciudad de Manta, número de teléfono 0991223715, correo electrónico carlos1985mero@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **VIVIANA ALEXANDRA BAILON REYES**, con número de cédula de ciudadanía **uno tres cero nueve siete ocho cuatro seis nueve cero**, quien declara ser de estado civil soltera, de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleada privada, domiciliada en el Barrio Porvenir dos de la parroquia Tarqui del cantón Manta, número teléfono 0939551694, correo electrónico bailonviviana1979@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Además los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Pública su cargo sírvase incorporar una más de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, por una parte el señor **CARLOS ALADINO MERO LUCAS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco cinco dos dos dos cinco, quien dice ser de estado civil soltero, de treinta y nueve años de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de ocupación jornalero, domiciliado en el Barrio las Gilces de la parroquia Crucita del



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta, número de teléfono 0991223715, correo electrónico carlos1985mero@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante para fines del presente instrumento se le denominará **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **VIVIANA ALEXANDRA BAILON REYES**, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero nueve siete ocho cuatro seis nueve cero, quien declara ser de estado civil soltera, de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleada privada, domiciliada en el Barrio Porvenir dos de la parroquia Tarqui del cantón Manta, número teléfono 0939551694, correo electrónico bailonviviana1979@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante para fines del presente instrumento se le denominará **"LA COMPRADORA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) El señor **CARLOS ALADINO MERO LUCAS**, por sus propios y personales derechos, declara que es dueño y propietario de cuatro lotes de terreno que se encuentran unificados, ubicados en la Urbanización 



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

Las Orquídeas IV etapa lote signado con los números quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho de la manzana K, dentro del cual se encuentra construida una casa, con las siguientes medias y linderos: Por el frente veinticuatro metros y calle pública; por atrás veinticuatro metros y calle pública; por el costado derecho veinticuatro metros y lote número trece y catorce; por el costado izquierdo veinticuatro metros y lotes numero diecinueve y veinte. Terreno que tiene una Superficie de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por el señor Carlos Aladino Mero Lucas, por compra que le hiciera a los señores Karla María Montoya Tello y Mauricio Javier Alcívar Toapanta, mediante escritura de COMPRAVENTA, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el cinco de octubre del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de octubre del dos mil veintiuno. **b)** Con fecha diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, otorga la autorización



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

de escrituras número AU-022024-002459, del fraccionamiento del terreno del señor Carlos Aladino Mero Lucas, a favor de la señora Viviana Alexandra Bailón Reyes, Terreno ubicado en la Urbanización Las Orquídeas IV de la Parroquia los Esteros del cantón Manta. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento el señor **CARLOS ALADINO MERO LUCAS**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora **VIVIANA ALEXANDRA BAILON REYES**, de estado civil soltera, quien compra y adquiere para sí, una parte del terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según aprobación de subdivisión número SU-022024-001137, de fecha diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, ubicado en la MANZANA K LOTE QUINCE Y DIECIOCHO de la Urbanización las Orquídeas IV atapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente veinticuatro metros - lindera con calle pública,



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



atrás veinticuatro metros - lindera con lotes números dieciséis y diecisiete; costado derecho once punto noventa metros - lindera con lotes números diecinueve y veinte; costado izquierdo once punto noventa metros - lindera con lote número trece y catorce; Área total DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (285.60M2). Por lo tanto el vendedor, transfiere a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio de la presente venta, pactado de mutuo acuerdo es por la suma de **NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$98.830,50)**, precio que ha sido cancelado en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

efectivo y moneda de curso legal, además el vendedor declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior.

QUINTA: TRANSFERENCIA: El vendedor, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión, uso y goce del lote de terreno antes descritos en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.

SEXTA: SANEAMIENTO: La compradora acepta la transferencia de dominio que realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA: DECLARACION:**

El vendedor declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: DECLARACION DE LA**



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



COMPRADORA: La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: GASTOS:** Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa hasta su inscripción, correrán de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo correrá de cuenta del vendedor como lo contempla la ley. **DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION:** Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador*

intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción en la que podrán ser notificadas en caso de controversia. **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCIÓN:**

La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte integran de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.**

Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abg. Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, con matrícula número 17-2018-1107 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los 



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado M.T.Z.G.

Carlos Mero

1312552225

CARLOS ALADINO MERO LUCAS
Cédula No. 1312552225
Cert. Votación No.11541701



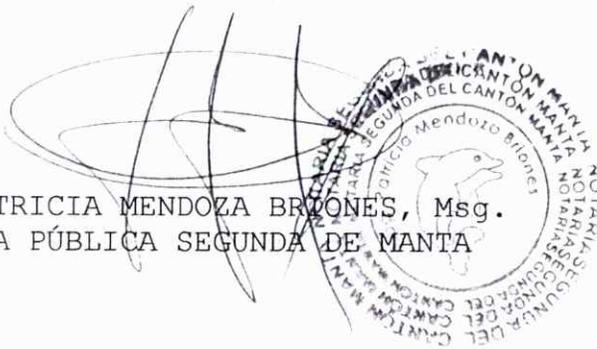
Viviana Alexandra Bailon Reyes

1309784690

VIVIANA ALEXANDRA BAILON REYES
Cédula No. 1309784690
Cert. Provisional No. 50470420



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

10667

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016041
Certifico hasta el día 2024-05-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2281115000
Fecha de Apertura: martes, 30 diciembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Las Orquídeas IV Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con cuatro lotes de terrenos quedan unificación de la siguiente manera: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS IV ETAPA, Lote signados con los números QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE y DIECIOCHO de la Manzana "K".

Circunscrito dentro del cual se encuentra construida una casa, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Veinticuatro metros y calle pública.

Atras: Veinticuatro metros y calle pública.

Derecho: Veinticuatro metros y lote número Trece y Catorce.

Izquierdo: Veinticuatro metros y lotes números diecinueve y veinte. Terreno que tiene una Superficie total de: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	859 jueves, 29 marzo 2001	6938	6942
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2668 miércoles, 17 octubre 2001	31376	31382
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3773 martes, 30 diciembre 2008	55519	55535
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	25 viernes, 22 enero 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	319 miércoles, 08 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2506 jueves, 21 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 29 marzo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 859

Folio Inicial: 6938

Número de Repertorio: 1532

Folio Final : 6942

Abg. Patricia Mendoza Briones
Manta Ecuador

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

Un lote de terreno, ubicado en la Zona Urbana, frente al Carretero que conduce al Sitio El Arroyo (Lotización Orquideas) de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVEAR CASTELLANOS CLEMENTINA ERCILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 17 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Compradores señores Manuel Antonio Velez Moreira y Sra. Monica Jacqueline Narvaez Moncayo, de estado civil Solteros (en unión de hecho). Los lotes números DIECISEIS Y DIECISIETE (16 y 17) de la manzana "K" los mismos que están unidos entre si de la Urbanización Las Orquideas IV Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de 288.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NARVAEZ MONCAYO MONICA JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 6] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 noviembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE COMPRAVENTA.-La Sra. Consuelo Janeth Alvear Castellanos, en su calidad de Mandataria de los Cónyuges Sres. Joserie Silva Obedencio y Clementina Ercilia Alvear Castellanos, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante, los Sres. Manuel Antonio Velez Moreira y Mónica Jacqueline Narvaez Moncayo, de estado civil solteros, venden a favor de los Cónyuges Sres. Mauricio Javier Alcivar Toapanta y Karla María Montoya Tello, casados entre sí, representados por su agente oficioso el Sr. Jorge Washington Rugel Carpio, por lo tanto manifiestan su voluntad de Unificarlos, según inspección realizada por la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de la Ciudad de Manta, dichos lotes de terrenos quedan unificados de la siguiente manera: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS IV ETAPA, Lote signados con los números QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE y DIECIOCHO de la Manzana "K", dentro del cual se encuentra construida una casa, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y calle pública. POR ATRÁS: Veinticuatro metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros y lote número Trece y Catorce. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinticuatro metros y lotes números diecinueve y veinte. Terreno que tiene una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR TOAPANTA MAURICIO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MONTOYA TELLO KARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVEAR CASTELLANOS CLEMENTINA ERCILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SILVA OBEDENCIO JOSERIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NARVAEZ MONCAYO MONICA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA

f.bg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Cantón Manta
 Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

VENDEDOR VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO

CASADO(A)

MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[4 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Dentro del Juicio de Coactiva N° 137-200 que sigue el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en contra del señor Mauricio Alcívar Toapanta se dispuso lo siguiente: .."Inscribir la prohibición de enajenar de los bienes inmuebles y la emisión del Certificado del Registro de la Propiedad que son de propiedad del señor Alcívar Toapanta Mauricio con cédula de identidad 1203890643. Oficio N° MTA-UCOB-OFI-2020-1131-16122020 Manta, 16 de diciembre del 2020 El inmueble signado con el numero VEINTIDOS de la manzana B de la Urbanización LAS COLINAS Primera Etapa de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de ciento tres metros cuadrados. El inmueble signado con el numero VEINTICUATRO de la manzana "B" de la Urbanización Las Colinas Primera etapa de esta ciudad de Manta, con una superficie total de Ciento siete metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. Lotes de terrenos quedan unificados de la siguiente manera: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS IV ETAPA, Lote signados con los números QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE y DIECIOCHO de la Manzana "K", dentro del cual se encuentra construida una casa. Terreno que tiene una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. DEPARTAMENTO SIGNADO CON LA LETRA B- CUATRO QUE CORRESPONDE AL NUMERO ONCE. del Edificio denominado Altos del Mar, ubicado en la calle Veinte entre las Avenidas Catorce y Catorce "A", Barrio Córdova de la Ciudad de Manta. Area. Sesenta y dos metros cuadrados ochenta y dos decímetros cuadrados. PARQUEADERO NUMERO SIETE: Del Edificio denominado " Altos del Mar", ubicado en la calle Veinte entre las Avenidas Catorce y Catorce "A", Barrio Córdova de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR TOAPANTA MAURICIO JAVIER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[5 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: miércoles, 08 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio N° MTA-ADCO-OFIC-060920211159 Manta, 06 de Septiembre del 2021 Dentro del Procedimiento de Ejecucion Coactiva N° 137 - 2020 Providencia de fecha 29 de Diciembre del 2020 Se cancela la Prohibición inscrita el 22 de Enero del 2021 con el N° de Inscripción 25 Repertorio N° 292

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR TOAPANTA MAURICIO JAVIER		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 octubre 2021

Número de Inscripción : 25 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 292 Folio Final : 0

Número de Inscripción : 319 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 4362 Folio Final : 0

Número de Inscripción : 2506 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 5286 Folio Final : 0



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

cuatro lotes de terreno ubicados en la Urbanización Las Orquideas IV etapa lote signado con los numeros 15,16,17 y 18 de la manzana K superficie total 576m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO LUCAS CARLOS ALADINO	SOLTERO(A)	CRUCITA
VENDEDOR	MONTOYA TELLO KARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR TOAPANTA MAURICIO JAVIER	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MERO LUCAS CARLOS ALADINO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016041 certifico hasta el día 2024-05-15, la Ficha Registral Número: 10667.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 04 foja(s) til(es) fue materializado a petición del señor (a) Carlos Mero de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gov.ec el día de hoy 17-05-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 10667

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2148709ZJU9P32

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2148709ZJU9P32

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24016041

NÚMERO DE FICHA: 10667

SOLICITANTE: MERO LUCAS CARLOS ALADINO - 1312552225

BENEFICIARIO: MERO LUCAS CARLOS ALADINO - 1312552225

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-14 20:58:19

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-14 15:59:11

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [yt YouTube](#)



[📍 Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [✉️ Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [📞 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [📍](#)
[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 052024-117448

Manta, martes 14 mayo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO LUCAS CARLOS ALADINO** con cédula de ciudadanía No. **1312552225**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *MERO LUCAS CARLOS ALADINO* de la página web y/o soporte electrónico *portalciudadano.gob.ec* el día de hoy *14-05-2024* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118483DQX49NG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1118483DQX49NG

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118483DQX49NG

NÚMERO: 052024-117448

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**SOLICITANTE: **MERO LUCAS CARLOS ALADINO**BENEFICIARIO(A): **MERO LUCAS CARLOS ALADINO**CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1312552225**FECHA DE SOLICITUD: **2024-05-14 20:56:45**ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-06-14**[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 052024-117450

Manta, martes 14 mayo 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1309784690**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *Abg. Patricia Mendoza Briones* de la página web y/o soporte electrónico *portalciudadano.gob.ec* el día de hoy *14-05-2024* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118485HHLTBO5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1118485HHLTBQ5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118485HHLTBQ5

NÚMERO: 052024-117450

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA

BENEFICIARIO(A): BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309784690

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-14 21:02:58

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-06-14

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y Youtube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2024-02-19

N° SU-022024-001137

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MERO LUCAS CARLOS ALADINO con C.C. 1312552225**, ficha registral nro. 10667 ubicado en MZ-K LTS- 15,16,17 Y 18 URB.LAS ORQUIDEAS IV ETAPA, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 576.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #10667: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2021 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 21 DE OCTUBRE DEL 2021.) 576.00 m2

FRENTE: 24.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 24.00 m - Lindera con calle pública.
COSTADO DERECHO: 24.00 m - Lindera con lote número Trece y Catorce.
COSTADO IZQUIERDO: 24.00 m - Lindera con lotes números diecinueve y veinte.
ÁREA TOTAL: 576.00 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARCIA ALVIA PAULA CECILIA :290.40 m2

FRENTE: 24.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 24.00 m - Lindera con Lote 15# y 18#.
COSTADO DERECHO: 12.10 m - Lindera con lote número 13# y 14#.
COSTADO IZQUIERDO: 12.10 m - Lindera con lotes números 19# y 20#.
ÁREA TOTAL: 290.40 m2
CLAVE CATASTRAL: 2-28-11-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA :285.60 m2

FRENTE: 24.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 24.00 m - Lindera con Lote 16# y 17#.
COSTADO DERECHO: 11.90 m - Lindera con lotes números 19# y 20#.
COSTADO IZQUIERDO: 11.90 m - Lindera con lote número 13# y 14#.
ÁREA TOTAL: 285.60 m2
CLAVE CATASTRAL: 2-28-11-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MERO LUCAS CARLOS ALADINO: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

DENTRO DE LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN SE ENCUENTRAN APROBADOS LOS PLANOS DE LA LOTIZACIÓN LAS ORQUIDEAS CUARTA ETAPA EN LOS CUALES SE CONTEMPLA LA CESIÓN DE ÁREAS VERDES LAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL CATASTRO CON LAS CLAVES 2-28-05-01-000 Y 2-28-05-02-000.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1294555TQK8U9K



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1294555TQK8U9K

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1294555TQK8U9K

NÚMERO: PD1137

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: MERO LUCAS CARLOS ALADINO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312552225

CLAVE CATASTRAL: 2281115000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-19 16:04:18

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)

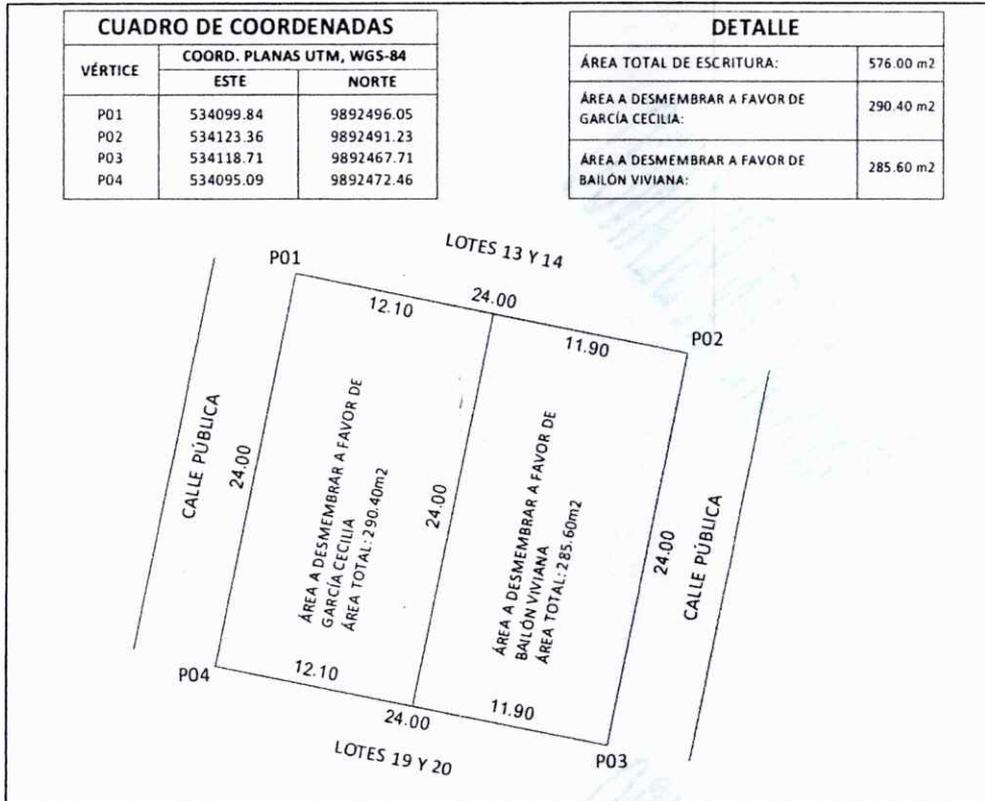


[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [Youtube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto - Mapa del sitio](#)

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 023 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) JARLES VERA de la página web y/o soporte electrónico patricia.mendoza.gob.ec el día de hoy 17-06-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

N° AU-022024-002459

Manta, lunes 19 febrero 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MERO LUCAS CARLOS ALADINO**, ubicado en MZ-K LTS- 15 Y 18 URB.LAS ORQUIDEAS IV ETAPA de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 24.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 24.00 m - Lindera con Lote 16# y 17#.

COSTADO DERECHO: 11.90 m - Lindera con lotes números 19# y 20#.

COSTADO IZQUIERDO: 11.90 m - Lindera con lote número 13# y 14#.

Área total: 285.60 m²

Clave catastral: 2-28-11-25-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 02 foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) Capulos Reyes de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gob.ec el día de hoy 17-02-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12567VM5RUFAAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

12567VM5RUFAAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12567VM5RUFAAE

NÚMERO: 022024-002459

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

BENEFICIARIO(A): **MERO LUCAS CARLOS ALADINO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312552225

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-19 16:04:18

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59**

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [Youtube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022024-111854

N° ELECTRÓNICO : 232414

Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-28-11-25-000

Ubicado en: MZ-K LTS- 15 Y 18 URB.LAS ORQUIDEAS IV ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 285.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312552225	MERO LUCAS-CARLOS ALADINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,704.00

CONSTRUCCIÓN: 73,126.50

AVALÚO TOTAL: 98,830.50

SON: NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 50/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MERO LUCAS-CARLOS ALADINO de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gov.ec el día de hoy 19-02-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112831L235CJL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-19 20:57:35

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1112831L235CJL

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1112831L235CJL

NÚMERO: 022024-111854

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: MERO LUCAS CARLOS ALADINO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312552225

CLAVE CATASTRAL: 2-28-11-25-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-19 16:04:18

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



N° 052024-116903

Manta, jueves 09 mayo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-28-11-25-000 perteneciente a MERO LUCAS CARLOS ALADINO con C.C. 1312552225 ubicada en MZ-K LTS- 15 Y 18 URB.LAS ORQUIDEAS IV ETAPA BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$98,830.50 NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$98,830.50 NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . 01 . . . foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) Patricio Mero de la página web y/o soporte electrónico antidatos.org.ec el día de hoy 07-05-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117927F9QUGT8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1117927F9QUGT8P

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1117927F9QUGT8

NÚMERO: 052024-116903

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MERO LUCAS CARLOS ALADINO

CLAVE CATASTRAL: 2-28-11-25-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-09 12:17:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/227805
DE ALCABALAS**

Fecha: 27/03/2024

Por: 1,087.13

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/03/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERO LUCAS CARLOS ALADINO

Identificación: 1312552225 **Teléfono:**

Correo: carlosaladinome@gmail.com

Adquiriente-Comprador: BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA

Identificación: 1309784690 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-850337



PREDIO: Fecha adquisición: 21/10/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-28-11-25-000	98,830.50	285.60	MZKLT515Y18URB.LASORQUIDEASIVETAPA	98,830.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	988.30	197.66	0.00	790.64
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	296.49	0.00	0.00	296.49
Total=>		1,284.79	197.66	0.00	1,087.13

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			197.66
Total=>				197.66

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . pl . . . foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) CARLOS MERO de la página web y/o soporte electrónico carlosaladinome@gmail.com el día de hoy 17-05-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Buitrago
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-850337

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-850337

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/227805

TRANSACCIÓN: 001050/003949

FECHA: 2024-05-09

VALOR PAGADO: \$ 1087.13

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/227805	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 296.49
T/2024/227805	DE ALCABALAS	\$ 790.64



[f Facebook](#)
[t Twitter](#)
[i Instagram](#)
[v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/227806

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 27/03/2024

Por: 2,578.82

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/03/2024

Contribuyente: MERO LUCAS CARLOS ALADINO

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1312552225

Teléfono:

Correo: carlosaladinome@gmail.com

Dirección: NÚMERO: S/N REFERENCIA: FRENTE A LA TIENDA MERO

Detalle:

VE-950337



Base Imponible: 40917.83

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERO LUCAS CARLOS ALADINO

Identificación: 1312552225

Teléfono:

Correo: carlosaladinome@gmail.com

Adquiriente-Comprador: BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA

Identificación: 1309784690

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/10/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-28-11-25-000	98,830.50	285.60	MZKLT515Y18URB.LASORQUIDEASIVETAPA	98,830.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	2,578.82	0.00	0.00	2,578.82
Total=>		2,578.82	0.00	0.00	2,578.82

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	98,830.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	57,912.67
DIFERENCIA BRUTA	40,917.83
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	40,917.83
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,091.78
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	36,826.05
IMP. CAUSADO	2,577.82
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	2,578.82

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico... el día de hoy... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-950337

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-950337

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/227806

TRANSACCIÓN: 001050/003950

FECHA: 2024-05-09

VALOR PAGADO: \$ 2578.82

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/227806	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 2578.82



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec | Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 | [Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193613

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MERO LUCAS CARLOS ALADINO	13xxxxxxx5	000002264	566917

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2024-05-15	Expiración	2024-06-15
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-28-11-25-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-05-15 15:25:59 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

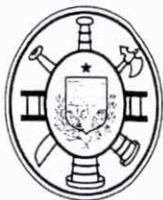
Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312552225

Nombres del ciudadano: MERO LUCAS CARLOS ALADINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/CRUCITA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO MALDONADO CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS MERO MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Carlos Mero

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 245-019-69609



245-019-69609

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA N. 131255222-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
MERO LUCAS CARLOS ALADINO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO CRUCITA

FECHA DE NACIMIENTO **1985-03-31**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESION / OCUPACIÓN **JORNALERO** E3333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MERO MALDONADO CARLOS ALBERTO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUCAS MERO MARIA DIOSELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2018-10-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-10-15**

001180827

Carlo Mero

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MERO LUCAS CARLOS ALADINO N 11541701

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **PORTOVIEJO**

PARROQUIA: **CRUCITA**

ZONA: 1

JUNTA No. 0009 MASCULINO

CC N. 1312552225



REFERÉNDUM | 20
Y CONSULTA POPULAR | 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Jandry Mero
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR*

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 07-05-2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

10



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309784690

Nombres del ciudadano: BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BAILON AMANDO SOLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES REYES ROSA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 246-019-69557



246-019-69557

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDEACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS BAILON REYES
NOMBRES VIVIANA ALEXANDRA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 30 NOV 1979
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

NUL.1309784690

[Handwritten signature]

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 050139075
FECHA DE VENCIMIENTO 27 ENE 2033
NAT/CAN 012143



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAILON AMANDO SOLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REYES REYES ROSA MONSERRATE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR E333312222
TIPO SANGRE B+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 27 ENE 2023

DONANTE SI

F. Alvaroz
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0501390756<<<<<<1309784690
7911303F3301270ECU<SI<<<<<<<<5
BAILON<REYES<<VIVIANA<ALEXANDR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

BAILON REYES VIVIANA ALEXANDRA

N 50470420

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N° 1309784690

COPIA FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas... reversos son iguales a sus originales. Manta, 17-04-2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 175 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEDP - Código de la Democracia

Alan Bedino
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00786. LA NOTARIA.

ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



10/10/2024